

Acta No. CA.SE/0311/2020

**ACTA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
PLATAFORMA ABIERTA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE JALISCO**

Siendo las 11:10 hrs. del día 13 de noviembre de 2020, se procedió a realizar la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PLATAFORMA ABIERTA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE JALISCO, desarrollando el siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia, declaración de quórum legal;
- II. Lectura y **aprobación de la Orden del Día**;
- III. Lectura del Acta anterior;
- IV. Revisión de la agenda de trabajo:
 - A. Presentación y en su caso, aprobación de bases para el procedimiento de licitación **CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ**, de la convocatoria **LPLPLAi006/2020, "Acondicionamiento en Espacios PLAi de la Infraestructura de Cableado Estructurado"**
 - B. Presentación y en su caso, aprobación de bases para el procedimiento de licitación **SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**, de la convocatoria **LPLPLAi007/2020, "Mantenimiento y Renovación de Licenciamiento de Software PLAi"**
 - C. Presentación y en su caso, aprobación de bases para el procedimiento de licitación **CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ**, de la convocatoria **LPLPLAi008/2020, "Contratación de Servicios de Internet y Telefonía para PLAi 2o. Semestre 2020"**
 - D. Presentación y en su caso, **aprobación del calendario de eventos** derivados de los procesos de licitación previamente aprobados.
- V. Asuntos varios;
- VI. Lectura de acuerdos y comisiones; y
- VII. Clausura de la sesión

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

Punto I.

En este momento, la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Mtra. Nadia Paola Mireles Torres procedió a pasar la lista de asistencia, verificando que se cuenta con el quórum necesario para celebrar esta sesión en forma mixta, es decir, virtual y presencial;

Acta No. CA.SE/0311/2020

presentes la mayoría de los miembros del Comité, se dio inicio la **Tercera Sesión Extraordinaria**, participando en la misma:

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	Institución a la que representa	Voz/ voto	Asiste
Mtra. Nadia Paola Mireles Torres	Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco	Voz y voto	Si
Lic. Juana Margarita Lara Ramírez	Secretaría de Administración	Voz	Si
Mtra. Margarita Gaspar Cabrera	Secretaría de la Hacienda Pública	Invitada Permanente	Si
Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina	Contraloría del Estado	Voz	Si
Mtra. Esmeralda Ramos Martínez	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	Voz	Si
Ing. José Salcedo Nuñez	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	Voz y voto	Si
Ing. Alberto Tonatihu Enciso Casillas	Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco	Voz y voto	Si
Lic. Ernesto Tejeda Martín del Campo	Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente	Voz y voto	Si
Lic. Jennyfer González Domínguez	Suplente de Vocal de Finanzas	Voz	Si

Punto II.

La Presidenta, Mtra. Nadia Paola Mireles Torres, procede a dar lectura a la orden del día propuesta para el desahogo de la sesión; antes de proseguir, pone a consideración de los miembros del Comité que se suprima el inciso B del punto IV de la orden del día, ya que el procedimiento de licitación **LPLPLAi007/2020, "Mantenimiento y Renovación de Licenciamiento de Software PLAi"**, por el techo presupuestal asignado, entra bajo el esquema de SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ, y deberá de ejecutarse de conformidad con lo que establece la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como su Reglamento, recordando además que durante la Primera Sesión Ordinaria de este Comité, celebrada el 06 de agosto de 2020, se aprobó la moción de rotar cada 3 o 4

Acta No. CA.SE/0311/2020

meses a los vocales con voto para los procedimientos SIN CONCURRENCIA, correspondiendo durante este período, al vocal representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, aprobación que consta en el Acta correspondiente de la sesión mencionada. Una vez explicado lo anterior, agrega que en breve el Ing. José Salcedo será contactado por la Unidad Especializada de Compras para desahogar el procedimiento mencionado y solicita a los miembros presentes del Comité su aprobación para este punto, a lo que **los miembros del Comité aprueban por unanimidad.**

Punto III.

En uso de la voz, la Mtra. Nadia Mireles solicita al comité su aprobación para omitir la lectura del acta de la sesión anterior para agilizar el tiempo de esta a lo cual los miembros presentes con voz y voto estuvieron de acuerdo.

Punto IV.

Revisión de la Agenda de Trabajo

A. Presentación y en su caso, aprobación de bases para el procedimiento de licitación CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, de la convocatoria LPLPLAi006/2020, "Acondicionamiento en Espacios PLAi de la Infraestructura de Cableado Estructurado"

La Presidenta del Comité procedió a la presentación de las bases previamente citadas. Al no haber comentarios u observaciones, la Mtra. Mireles pregunta a los vocales con voz y voto presentes, si aprueban el documento, quienes por unanimidad expresaron su aprobación.

C. Presentación y en su caso, aprobación de bases para el procedimiento de licitación CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, de la convocatoria LPLPLAi008/2020, "Contratación de Servicios de Internet y Telefonía para PLAi 2o. Semestre 2020"

Tomando nuevamente la voz, la Maestra Nadia Mireles presentó las bases en mención; Acto seguido, la Presidenta del Comité procedió a interrogar a los vocales presentes, quienes emitieron su voto aprobando por unanimidad este punto.

La Mtra. Margarita Gaspar comenta que previamente había hecho llegar por correo electrónico al Ing. Iván Urrutia, que son recursos del 2020 que se pretenden erogar en el 2021, lo cual no es conveniente, por los cierres de ejercicio y por el hecho de que es un ejercicio distinto, y que en este año no se autorizarán ADEFAS (Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores).

A esto, la Mtra. Nadia responde que el recurso ya está autorizado por la junta de Gobierno para este fin, y se erogará en este año; lo que se va a prestar en el siguiente

Acta No. CA.SE/0311/2020

año es el servicio, pero el recurso queda comprometido y erogado en este mismo año, para lo cual se solicitó autorización.

La Mtra. Margarita Gaspar comenta en que es un servicio que se va a proporcionar a futuro, y el presupuesto está autorizado para este ejercicio, y no podemos pagar un servicio que no está prestado; en todo caso, se debería pagar el 50% de un servicio y exigir al proveedor que presente una fianza por la totalidad de ese anticipo, pero si erogamos el 100% de un servicio que no se ha prestado, se contraviene a la normatividad y no es fácil solventar. A esto, solicita el apoyo del Lic. Benjamín de Aquino.

La Mtra. Mireles recuerda que ya se había pasado por este mismo proceso en la sesión anterior del Comité y se tiene ya el contrato para el Internet que nos van a proveer el año próximo.

La Mtra. Margarita Gaspar advierte que ese asunto se debe regularizar a través del Programa Anual de Adquisiciones, ya que no es lo más conveniente y no debe hacerse de esa manera, y puntualiza que se pretende erogar el pago de un servicio que no se ha prestado.

La Mtra. Nacia Mireles ejemplifica con otros servicios que se pagan de manera similar, como telefonía e licencias, e invoca el Artículo 83 de la Ley de Compras.

La Mtra. Margarita refuerza que esto debe contar con la autorización previa de la Junta de Gobierno, integrada al Programa Anual de Adquisiciones con una presupuestación previa, a lo que la Mtra. Mireles apunta que que la propia Junta de Gobierno solicitó que se ampliara el techo presupuestal de esta partida, y se han seguido en todo momento las indicaciones del Comité y de la Junta de Gobierno.

La Mtra. Margarita reitera que lo que está autorizado es para este período y no para otro ejercicio.

En este punto interviene la Mtra. Esmeralda, comentando que en el caso de la compra de las licencias de Zoom, se pagan como anticipo, aunque se utilizan en otro año y cita el Artículo 53 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.

A solicitud de la Mtra. Nadia, interviene el Lic. Saúl Romero, Coordinador Jurídico de PLAI, afirmando que lo que se está pagando en este año, es para el servicio del próximo año, que fue el mismo caso de la licitación anterior que recién se aprobó.

El Lic. Benjamín de Aquino pregunta si el servicio se paga mes por mes o se paga por adelantado y la Mtra. Nadia Mireles responde que se paga por adelantado el 100% con un contrato.

Acta No. CA.SE/0311/2020

La Mtra. Margarita Gaspar menciona que ante este escenario, se estaría pagando un anticipo del 100% que no está permitido por la Ley, y reitera que en un anticipo del 50% se debe pedir una fianza por el 100% de ese anticipo.

El L.c. Benjamín de Aquino confirma lo dicho por la Mtra. Gaspar, en lo previsto por la ley de anticipar sólo el 50% y el resto se cubre durante la terminación del contrato, agregando que en otros OPDs sí han devengado recursos de un ejercicio dentro de otro, como es el caso de IPEJAL, que se hizo una compra de medicamento por 2 años, apegándose a los requisitos del artículo 53, de que esté adecuadamente registrado y comprometido e insiste en que no se debe anticipar el 100% sino el 50%, además de que en este caso no aplica el supuesto de compras bajo la modalidad de tracto sucesivo.

Pregunta el Lic. Benjamín ¿cuál es la razón por la que no se puede hacer como se establece en la ley, anticipando el 50% y posteriormente el otro 50%? O si esto implica alguna problemática para el organismo hacerlo de este modo. A esto, la Mtra. Mireles responde que, debe hacerse así, pues deberá devolverse lo que no se utilice o ejerza, y simultáneamente la Mtra. Esmeralda y el Lic. Benjamín comentan que se devuelve sólo lo que no está comprometido.

La Mtra. Mireles comenta que la empresa ganadora fue Axtel y el tiempo determinado del contrato es hasta junio 2021. La Mtra. Esmeralda Ramos pregunta qué fue lo que se aprobó en la Junta de Gobierno a lo que la Mtra. Nadia Mireles comenta que se aprobó adquirir los servicios de Internet por el monto originalmente planeado. José Salcedo pregunta si hay papel firmado de lo pactado, a lo que la Mtra. Nadia Mireles responde que sí y que está en el Programa Anual de Adquisiciones.

La Mtra. Esmeralda Ramos pregunta si la Junta de Gobierno autorizó pagar los servicios para el 2021 o para el 2020. La Mtra. Mireles responde que no se fijó un período ni vigencia para erogar el recurso.

El Lic. Benjamín de Aquino solicita revisar los documentos de la licitación, a lo que la Mtra. Esmeralda Ramos pregunta el tiempo que tardaría en realizar esta revisión, y en respuesta el Lic. Benjamín de Aquino estima que aproximadamente una semana, por lo que solicita que se le envíe la información completa del procedimiento.

La Mtra. Margarita Gaspar menciona que es su deber advertir sobre este tema, a fin de evitar alguna observación posterior. A esto, la Lic. Juana Margarita de la Secretaría de Administración coincide con el Lic. Benjamín de Aquino y menciona que ella también desea revisar el punto más a profundidad, porque está de acuerdo con lo que menciona la Mtra. Margarita Gaspar.

Finalmente, se llega al acuerdo de posponer la resolución por una semana, a fin de que se puedan revisar los documentos. A esto, el Ing. José Salcedo del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco acuerda con que se posponga y solicita que también se le envíe

Acta No. CA.SE/0311/2020

la información que solicitó el Lic. Benjamín, y la Mtra. Nadia Mireles agrega que en tal caso se queda sin abrir la convocatoria, y pregunta a los miembros del Comité si están de acuerdo en que la resolución de este procedimiento se posponga para la próxima sesión, acordando que esta se celebre el próximo jueves 19 de noviembre. Ante esto, la Mtra. Margarita Gaspar sugiere que se convoque como reunión ordinaria, respetando la normatividad referente al orden de las sesiones de Comité, para evitar alguna observación futura y, por unanimidad, los miembros del comité con voto aprueban esta moción.

D. Presentación y en su caso, aprobación del calendario de eventos derivados de los procesos de licitación previamente aprobados.

En uso de la voz, la Mtra. Nadia Mireles Presidenta del Comité, sometió para su aprobación **el calendario de eventos** derivados de los procesos de licitación, que aparecen en las bases previamente aprobadas. Tras analizarlo en conjunto con el Comité, procedió a preguntar si aprueban el calendario de procedimientos. En votación unánime fue debidamente aprobado por todos los presentes.

Punto V.

La Presidenta, Mtra. Nadia Mireles interroga al Comité si existe algún otro asunto que tratar. Al no haber más asuntos, somete a consideración de los integrantes la aprobación del punto en mención, quienes de manera unánime lo aprobaron.

Punto VI.

Para dar cumplimiento al punto V de la orden del día, la Presidenta solicitó omitir la lectura del acta general de acuerdos, ya que será enviada por correo electrónico para su revisión y posterior aprobación, estableciendo que los comentarios que se hagan como respuesta al correo electrónico en el que se envíe el acta, serán tomados como válidos;

Los miembros del Comité lo aprueban por unanimidad.

Punto VII.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la Tercera Sesión Extraordinaria, siendo las 12:20 (doce horas con veinte minutos) del día 13 (trece) de noviembre de 2020 (dos mil veinte), estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado.

Firmas de los integrantes del Comité presentes en la Sesión:



Mtra. Nadia Paola Mireles Torres
Directora de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco
Presidenta del Comité



Lic. Juana Margarita Lara Ramírez
Vocal Representante de la Secretaría de Administración

Mtra. Margarita Gaspar-Cabrera
Invitado Permanente,
Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública

Lic. Ricardo Benjamin de Aquino Medina
Vocal Representante de la Contraloría del Estado

Mtra. Esmeralda Ramos Martínez
Vocal Representante de la Secretaría
de Innovación, Ciencia y Tecnología

Ing. José Salcedo Núñez
Vocal Representante del Consejo
de Cámaras Industriales de Jalisco

Ing. Alberto Tonatiuh Enciso Casillas
Vocal Representante del Consejo Coordinador
de Jóvenes Empresarios de Jalisco



**Plataforma
Abierta de
Innovación**

Aprender · Conectar · Innovar

Independencia #55, Col. Centro
Ciudad Creativa Digital
Torre C, Piso 2
Guadalajara, Jalisco, México

Acta No. CA.SE/0311/2020

**Lic. Ernesto Tejeda Martín del Campo
Vocal Representante del Consejo Mexicano
de Comercio Exterior de Occidente**

**Lic. Jennyfer González Domínguez
Suplente del Vocal de Finanzas**



Esta hoja forma parte integral del **Acta Número CA.SE/0311/2020** de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, celebrada el 3 de noviembre de 2020.